



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 158 -2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 17 JUL. 2017

VISTO: El Oficio N° 001-2017-GRLL-GOB/PECH-AS-0009-2017-ABOGADOS EXTERNOS, de fecha 10.07.2017, del Presidente del Comité de Selección a cargo del Procedimiento de Adjudicación Simplificada para el Servicio de Contratación de Abogados Externos, designado mediante Resolución Gerencial N° 086-2017-GRLL-GOB/PECH, solicitando la sustitución de un miembro suplente del indicado Comité de Selección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 086-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha 24.07.2017, se aprobó el Expediente de Contratación del procedimiento de adjudicación simplificada para la contratación de abogados externos, designándose al Comité de Selección que tendría a su cargo dicho proceso;

Que, mediante documento de Visto, la Presidenta del citado Comité de Selección solicita la designación de un miembro suplente, en sustitución de la Abog. Rosa Juliana Lomparte Rosales, quien cesó en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, mediante proveído de fecha 11.07.2017, inserto en el documento referido en el Considerando precedente, la Gerencia dispone la designación como miembro suplente del indicado Comité de Selección, de la Abog. Karen Magdiel Martinez Velasquez, en sustitución de la Abog. Rosa Juliana Lomparte Rosales;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional la Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificado por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Designar a la Abogada KAREN MAGDIEL MARTINEZ VELASQUEZ como miembro del Comité de Selección a cargo del proceso de Adjudicación Simplificada para la contratación de abogados externos, en sustitución de la Abog. Rosa Juliana Lomparte Rosales, quien cesó en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Abog. Karen Magdiel Martinez Velasquez los extremos de la presente Resolución para los fines consiguientes y hágase de conocimiento de las Unidades Orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase


ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
GERENTE

